

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION N°01

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADEMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL PARA EL SEMESTRE 2023A.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en el artículo 32.

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Universidad Seminario Teológico Bautista Internacional, contar con un Calendario Académico que organice la actividad académica de la institución anualmente en sus respectivos periodos.

Que el presente Calendario Académico, ha sido aprobado por el consejo académico en sesión el día 03 febrero del 2023, según consta en el acta 01.

Que la Universidad Seminario Teológico Bautista Internacional debe socializar con la comunidad universitaria las diferentes actividades académicas.

Que, por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Calendario Académico de los programas de POSGRADO de la Universidad Seminario Teológico Bautista Internacional, para su cumplimiento por las diferentes dependencias, directivos, profesores y estudiantes del alma Mater durante el periodo académico comprendido entre el 6 de febrero del año dos mil veintitrés (2023) y el 26 de mayo del año dos mil veintitrés (2023), así:

CALENDARIO ACADEMICO PERIODO 2023A	
Reunión con Estudiantes y docentes de segundo Semestre Modalidad Virtual	Lunes 6 de febrero de 2023 (plataforma zoom)
Reunión con Estudiantes y docentes de Cuarto Semestre Modalidad Presencial	Miércoles 8 de 2023 (plataforma zoom)
Inicio de Clases Modalidad Virtual	Febrero 13 de 2023 (maestría) Febrero 18 (Especialización)
Matricula Académica Ordinaria. NOTA: ESTUDIANTES DE ICETEX TENER PRESENTE LAS FECHAS DE RENOVACION	Del 21 de Noviembre hasta el 20 de Diciembre de 2022
Matricula Académica Extraordinaria 1	Del 21 de Diciembre hasta el 29 de Diciembre de 2022
Matricula Académica Extraordinaria 2	Del 30 de Diciembre de 2022 hasta el 24 de Enero de 2023
Matricula Académica Extraordinaria 3	Del 25 de Enero hasta el 3 de Febrero de 2023
Período de Adiciones y cancelación de semestre y asignaturas	Hasta el 17 de Febrero de 2023
Periodo de Intensivos Maestría	Abril 10 al 14 de 2023 (por confirmar)
Período de Intensivos Especialización	Junio 2 y 3 de 2023
Finalización de clases Modalidad virtual	Mayo 27 de 2023
Finalización de clases Modalidad Virtual	Mayo 26 de 2023 (Maestría) Junio 3 de 2023 (Especialización)
Reunión de final de semestre con estudiantes y docentes	Mayo 29 (segundo semestre) Mayo 31 (cuarto semestre)
Cargue de notas en el SIGA	Junio 10 de 2023
Reclamación y Aclaración de Notas	Junio 13-16 de 2023
Inscripciones a Primer Semestre	Febrero-julio de 2023
Examen de Suficiencia (inglés)	Marzo 3 de 2023
Grados de Virtual	Marzo 25 (Maestría-por confirmar) Junio 24 (Esp.-Maestría)

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sea contrarias.

ARTICULO 3. Publicar la presente Resolución a toda la comunidad universitaria.

Firmado en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de febrero, del año dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



PABLO MORENO PALACIOS

Rector



MANUEL MILLAN TORRES

Vicerrector

Aprobó Consejo Académico.